

## EL UTILITARISMO SEGÚN JOHN STUART MILL

L. Bacigalupo

### 1.

John Stuart Mill creía que el conocimiento humano enfrentaba en el siglo XIX la circunstancia de no haber avanzado gran cosa en la controversia ética, es decir, en la determinación del criterio último que le permite a la razón humana distinguir entre lo correcto y lo incorrecto, entre el bien y el mal de las acciones. Esta era para Mill la más vieja de las cuestiones que seguía ocupando a los filósofos desde tiempos inmemoriales, y para referirse a ella usaba el mismo término que la tradición escolástica había acuñado: La cuestión del *summum bonum*; o, lo que es lo mismo en el lenguaje moderno: La cuestión de los fundamentos de la moralidad.

He tenido cuidado en decir que Mill creía que la humanidad no había avanzado gran cosa en este terreno, porque lo cierto es que él pensaba que sí había habido algunos pequeños avances. En su interpretación de esos logros, Mill reconocía que la ética era comprendida por la mayoría de los filósofos contemporáneos como un arte práctica, paralela al arte del derecho y también a la religión. Por lo menos los europeos veían a ambas artes y a la religión como las disciplinas normativas de la acción humana. A muy pocos se les ocultaba que normar la acción humana es algo que se hace tomando en cuenta los fines que las acciones persi-

guen. En la exploración de la facultad moral de la razón, la humanidad había llegado ya a la convicción, después de una veintena de siglos investigando estos asuntos, de que el juicio moral no permite discernir lo correcto y lo incorrecto en los casos particulares, sino sólo otorga los principios generales del bien y el mal.

Estos eran vistos por Mill como los logros ya alcanzados por el conocimiento humano en moral; pero todos esos avances, como se puede ver, conciernen básicamente a la comprensión de cómo opera la razón práctica. El problema que seguía sin ser resuelto, y que por esa razón le permitía decir a Mill que no se había avanzado gran cosa en este terreno, era el del criterio último para la determinación de la moralidad de las acciones. En esto, las distintas escuelas seguían sin hallar un consenso y, por lo tanto, la humanidad seguía sin poder echar luz sobre la exigencia, siempre sentida, de una aplicación teoremática de los principios éticos de la acción a la resolución de los casos morales particulares.

¿Por qué no había claridad al respecto? Porque si bien todos creían que la racionalidad ética estaba hecha de teoremas y corolarios derivados de principios generales, no todos hacían uso de los mismos principios éticos para determinar lo correcto e incorrecto, el bien o el mal, lo justo o injusto. Si los principios son divergentes, es obvio que los teoremas y corolarios producidos por el sistema deductivo serán también divergentes. Todos están pensando del mismo modo, pero los contenidos son diversos en cada escuela de pensamiento. El resultado de esa divergencia ética es la divergencia en las prácticas morales.

Pero a pesar de lo que este enfoque pudiera sugerir al lector, pronto uno se da cuenta de que a Mill no le interesaba analizar cuán bien o mal se habían determinado históricamente los principios éticos. Su tarea no la concebía como la del historiador de la filosofía que nos explica qué pensaron otros para que nosotros estemos informados y veamos por nuestra cuenta y riesgo qué hacemos con esa información. Como buen filósofo, lo que a Mill le interesaba era desarrollar una hipótesis, y la hipó-

tesis que había elegido era la de Jeremy Bentham, según la cual hay y ha habido siempre un principio gobernando la racionalidad práctica de los seres humanos, pero que los filósofos, los juristas y los profetas rara vez han sido capaces de detectar. Este principio latente de la razón práctica ha actuado de hecho en el proceso del conocimiento ético, y ha ejercido una influencia tácita como patrón decisorio más allá de que haya sido reconocido o no como tal. Este es el principio de la utilidad, llamado también el principio de la mayor felicidad.

## 2.

El principio de la utilidad tuvo que enfrentar interpretaciones erradas desde el comienzo. Mill se vio en la necesidad de dedicar varias páginas de sus escritos a aclarar cómo deben entenderse correctamente las tesis del utilitarismo. La fuente principal de las malas interpretaciones es sin duda la manera cómo se asociaban o disociaban los conceptos de utilidad y de placer. En efecto, Mill creía que había dos extremos que debían evitarse cuando se vinculaban estos dos conceptos. Por un lado, la tendencia de ciertos objetores a reducir la utilidad al placer, y por el otro, la tendencia de ciertos defensores que, en su afán de despejar esa asociación, querían ver la utilidad como enteramente desprovista de placer.

La controversia no era, sin embargo, bizarra, porque el utilitarismo sostenía un vínculo implícito con el placer en la formulación de su tesis principal. Esa tesis afirmaba que las acciones son correctas o incorrectas en proporción directa a la felicidad o infelicidad que tienden a promover. Planteada la tesis en esos términos escuetos, era esperable que surgieran interpretaciones erradas, porque por 'felicidad' los seres humanos entienden básicamente 'placer' y 'ausencia de dolor', Bentham se había encargado de dar explícitamente esa definición. Desde luego, es razonable suponer que Bentham y los utilitaristas, cuando igualaban felicidad y placer, tenían en mente algo más que una comprensión sensible del placer.

Pues bien: ¿Qué incluyen los filósofos utilitaristas en su concepción del placer?

Para Mill, el tema de fondo no pasa tanto por elaborar una tipología de los placeres sino por establecer adecuadamente un vínculo conceptual claro entre placer y felicidad. Es muy importante percibir que este vínculo se puede siempre plantear de una manera errada, lo que inevitablemente produce una mala comprensión de la tesis utilitarista. Empecemos, pues, por plantearlo mal, que es como más frecuentemente se plantea. Si yo asumo que con 'útil' estoy haciendo referencia a lo que produce placer y felicidad desde el punto de vista del sujeto que aspira a sentir placer y a ser feliz, independientemente de cómo ese sujeto se represente la felicidad y el placer, no tendré modo de diferenciar los conceptos. Tarde o temprano se producirá la yuxtaposición de los mismos, y hechos coextensivos, 'útil' será todo aquello que me procure felicidad en términos de lo que es placentero para mí. Más aún, en el caso de hallarme en la circunstancia de tener que elegir entre dos placeres concurrentes, no podría recurrir a otro criterio dirimente más allá de la mayor intensidad de un placer sobre el otro.

Bentham parece haber favorecido esta interpretación, que ya era moneda corriente en la época de Mill. Pero es, con todo, una interpretación vulgar, completamente ajena al sentido de la tesis utilitarista, al menos como pretende esclarecerlo Mill. Cuando se dice que el utilitarismo es una ética consecuencialista, lo que se quiere decir es que atiende a las consecuencias de las acciones, y desde esas consecuencias determina su corrección o incorrección. El placer y la felicidad se atienden como las consecuencias relevantes de la acción, y esto es, en efecto, lo que cualquier utilitarista plantea. Sin embargo, el criterio de la utilidad es, en primer y principal lugar, el placer y la felicidad producida en las otras personas involucradas por nuestras acciones, y sólo derivadamente el placer o felicidad producidos en el propio sujeto.

Salir del razonamiento vulgar consiste en asumir que la felicidad-placer que se busca causar como consecuencia directa de las acciones es la felicidad-placer de los demás involucrados. La conciencia de ser útil porque se produce felicidad y placer en los demás es la fuente de la felicidad y el placer propios. De allí se sigue que si dos placeres se encuentran en curso de colisión y sólo se podrá realizar uno de ellos, el criterio racional para dirimir cuál de ellos ha de favorecerse es la preferencia de todos o de la mayoría de los involucrados. Mill se esmera en subrayar que, más allá de cualquier obligación moral que incline a un agente a preferir un placer u otro, el placer que ha de elegir es el que resulte más deseable para el mayor número de involucrados por la acción que se pretende realizar.

El patrón utilitario de corrección no es, pues, la mayor felicidad del agente, sino la mayor felicidad en conjunto.

### 3.

“I must again repeat what the assailants of utilitarianism seldom have the justice to acknowledge, that the happiness which forms the utilitarian standard of what is right in conduct is not the agent’s own happiness but that of all concerned.”

Para Mill, la ética es el arte de guiar la conducta a partir de ciertos principios generales de la acción. Esto es algo que, con mayor o menor dificultad, puede hacer toda persona que se halle en el uso pleno de sus facultades racionales. La moral de una persona, en cambio, es la nobleza de su carácter, y eso es algo que muy pocos seres humanos poseen. La nobleza de carácter podría no necesariamente hacer feliz a la persona que la posee, pero sin duda alguna es útil, porque hace felices a las demás personas que se vinculan con ella. En realidad, Mill reconoce que la Regla de Oro del utilitarismo, que podríamos frasear así: ‘Trabaja por la felicidad de los demás’, se retrotrae hasta las enseñanzas básicas

de Jesús de Nazareth: “Haz al otro lo que quieras que te hagan a ti”, o “ama a tu prójimo como a ti mismo”.

En este contexto aparece el concepto de interés. La racionalidad práctica está gobernada, según Mill, por el principio del interés. Dentro del sistema moral del utilitarismo, este principio manda acercar el interés que todo individuo tiene por la felicidad y el placer propios al interés de la colectividad que se ve afectada por sus acciones. Puesto que la racionalidad práctica ya impone el principio del interés y la colectividad no es otra cosa que la suma de los intereses individuales de alcanzar la felicidad y el placer, la educación moral debe guiarse por la conjunción de ambos términos, es decir, debe asegurar que el principio del interés imponga en la mente de los individuos la asociación indisoluble entre la propia felicidad y el interés general. Si esta asociación se convierte en un hábito, el carácter del individuo se ennoblece en la medida en que el impulso hacia su felicidad sólo pueda concretarse en la realización del bien común.

Sobre la base de la constatación de que todos los seres humanos tienen como interés principal ser felices, cualquier acción emprendida en dirección de frustrar el interés ajeno será necesariamente una acción cuyas consecuencias minen las aspiraciones propias a la felicidad. Mediante una lógica simple se deduce que un agente de infelicidad será detectado por el entorno social como un enemigo detestable y, consecuentemente, se procurará neutralizarlo en sus posibilidades de acción. A partir de esta constatación, la razón práctica empírica descubre que un compromiso con la felicidad de los demás es la mejor garantía de la felicidad propia. Este es el sentido pragmático del principio de la utilidad.

Para Mill es importante destacar aquí la diferencia que existe entre reglas de la acción y motivos de la acción. Al parecer, los objetores del utilitarismo no prestaban suficiente atención a esta diferencia, y en su confusión solían creer que el asunto de la ética es juzgar las motivacio-

nes de la acción. Según Mill, la ética no puede juzgar los motivos subjetivos que llevan a una persona a actuar de una manera u otra. La ética sólo se ocupa de establecer el deber y de señalar a través de qué método es posible saber cuál es el deber en cada caso. Los motivos son para él los sentimientos de una persona respecto de sus acciones. Mill creía que el 99% de las acciones se llevan a cabo por motivos completamente ajenos al deber, y que no hay razón alguna por la que se deban objetar esos motivos, siempre y cuando no entren en contradicción con el deber de cuidar del interés general.

El motivo nada tiene que ver con la moralidad de la acción, que depende exclusivamente de las reglas que se sigan. Pero sí tiene mucho que ver con la valoración de la nobleza del agente. Estos son, sin embargo, dos juicios completamente distintos. Uno es el juicio ético de la acción, el otro es el juicio moral de la persona. La moralidad de la acción es el producto del juicio ético, que juzga la intención declarada de una acción, no su motivación subjetiva. La nobleza de carácter, en cambio, es el resultado del juicio moral, que juzga la motivación del agente y no se detiene en la consideración de la acción.

Como se puede ver, la diferencia entre intención y motivación que plantea Mill es que intención implica lo que uno quiere hacer, mientras que la motivación es el sentimiento que induce a querer hacer tal cosa. Mientras que la intención sí es determinante de la moralidad, la motivación no influye en absoluto. Esta sólo se toma en cuenta para juzgar el carácter del agente. Pero se comprendería mal la propuesta utilitarista si se asumiera que esta distinción entre juicios éticos y juicios morales está orientada a retener los primeros y deshacerse de los segundos. En realidad, a pesar de todas las diferenciaciones conceptuales que hace Mill, en el cuadro final lo que tenemos es un agente moral que debe 'ser útil'; pero no ser útil al mundo o la sociedad, que son conceptos universales, sino a individuos concretos. La gran mayoría de acciones buenas se hacen con la intención de producir felicidad no al mundo, sino a personas con nombre y apellido, de cuya satisfacción está hecho el bienes-

tar del mundo. De lo único que tiene que asegurarse un utilitarista es que al trabajar por el interés de determinadas personas concretas no esté violando los derechos de otras.

Desde la perspectiva utilitarista, la multiplicación de la felicidad ha sido siempre el objeto de la virtud, desde la más remota antigüedad, aunque hayan sido pocos los filósofos y pensadores capaces de reconocerlo. A lo largo de la historia, han sido y son muy raros y escasos los personajes que han podido multiplicar la felicidad a gran escala. Por esta razón, el utilitarismo no pone su atención en la virtud ejercida por el benefactor público, sino en la virtud ejercida por la gran mayoría de las personas, que sólo pueden hacer el bien a escala privada. Cuando señala que hay una prueba a largo plazo para determinar la utilidad de una vida, Mill se dirige a los individuos comunes que la requieren. Esa prueba es la realización consistente de buenas acciones a lo largo de la vida, que es a la vez prueba de su utilidad y expresión de la nobleza de carácter.

Esto, sin embargo, trae consigo una última dificultad: La tendencia común a identificar la utilidad de una vida con la nobleza del carácter. Es un efecto producido en la mente por el hecho de que una producción sostenida de malas acciones nos indica, sin lugar a dudas, que estamos ante una persona mala, frente a un carácter innoble o vicioso. Sin embargo, Mill insiste en la importancia de recordar que una cosa es juzgar las acciones y otra es juzgar a las personas. ¿Por qué es necesario mantener a la vista esta diferencia? La única respuesta clara que yo veo para esta pregunta es la relevancia que tiene la distinción para la vida política. Lo que importa en el espacio público es juzgar las acciones a partir de sus consecuencias sobre el interés general; y nada más debe importar en ese terreno. Para esclarecer por qué no debe importar nada más que las consecuencias de la acción, Mill recuerda que una acción correcta no necesariamente indica un carácter virtuoso, ni cabe descartar que actos censurables aislados puedan provenir de personas dignas de estima. No hacer esta diferencia en el campo de la acción política



puede llevarnos a emitir juicios *ad hominem* sobre el carácter de las personas que, en lugar de favorecer, obstaculicen el interés general.

El ejemplo más cercano que tenemos de esta preocupación de Mill es la valoración de los candidatos a los puestos públicos en los regímenes democráticos. La opinión pública juzga las propuestas de gobierno de los candidatos a partir no de juicios éticos sobre las intenciones de las acciones prometidas en sus programas, sino a partir de juicios morales acerca del carácter de los candidatos, si son mentirosos, si son violentos, si son autoritarios, etc. Si bien en el campo de la moral estos juicios son pertinentes, porque en ese campo importa conocer la virtud; en el campo de la política son juicios irrelevantes, porque lo que allí importa no es si se trata de una persona virtuosa, sino si se propone desplegar acciones de utilidad común o sólo de provecho propio o partidario.

¿Qué ocurre, por último, cuando ante una situación dada hay utilidades en conflicto, es decir, demandas de diversos grupos de interés que se bifurcan en por lo menos dos cursos de acción incompatibles? Mill da una respuesta ética, es decir, propone un principio general como respuesta a esta pregunta, que podríamos llamar el principio de la competencia moral. Por lo general, cuando dos principios entran en conflicto se trata de principios secundarios, como por ejemplo la colisión muy frecuente en algunas instituciones entre el principio de solidaridad y el principio de veracidad. ¿Protejo a mi compañero de institución, que ha cometido un error que yo también podría cometer, o expongo la verdad de la que he sido testigo ante las instancias que investigan el caso? Si una persona se halla ante un problema ético de esta naturaleza, Mill creía que su mente hace algo muy claro: Apela al primer principio de la moralidad, que es el principio de la utilidad. Todas las personas somos perfectamente competentes en el manejo de los criterios que hacen falta para resolver tales problemas: Sabemos determinar cuál de las dos demandas en conflicto produce consecuencias de mayor utilidad para el mayor número de los involucrados. Lo que marca la diferencia entre una resolución correcta y una resolución incorrecta

de un problema así es la medida en que gravite el interés propio o partidario en la decisión tomada.

Por eso es que la nobleza de carácter es la mejor garantía de la felicidad de quienes nos rodean.

Lima, mayo de 2006